

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Adjudicación de A. **2020-00565**

Para los fines legales pertinentes, téngase por agregado a los autos el registro civil de defunción de la presunta discapacitada, señora JOSÉ PLINIO UMBARILA MORENO, anexo al expediente, deceso ocurrido el 13 de julio de 2021. En consecuencia, se considera que no hay lugar a continuar con el presente proceso, por carencia de objeto. Por tanto, se dispone:

1. DECLARAR TERMINADO proceso verbal sumario de adjudicación de apoyo en favor de JOSÉ PLINIO UMBARILA MORENO.
3. Archívense las diligencias dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ